



Propuesta de aprobación del Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza.

ÍNDICE:

- 1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**
- 2. ACTUACIONES A REALIZAR**
- 3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE RPT**
- 4. ANEXOS:**
 - ANEXO I – INCLUSIONES RPT 2025**
 - ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2025**
 - ANEXO III - AMORTIZACIONES RPT 2025**
 - ANEXO IV - GRUPO B**

1. Exposición de motivos.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (en adelante EEUZ) establecen en su artículo 173 que la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (en adelante RPT) será elaborada por la Gerencia, a iniciativa del Rector, vistos los informes y peticiones que remitan los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios y previa negociación con los órganos de representación de dicho personal. El Rector la someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación. La relación de puestos de trabajo de la Universidad se revisará y aprobará cada dos años, cuando se produzcan cambios en la estructura organizativa y, potestativamente, cada año si las nuevas necesidades así lo exigen.

Así mismo en el vigente Pacto del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad (BOA nº 95 de 9 de agosto de 2000) se establece que las propuestas de elaboración y modificación de la RPT se efectuarán por el Gerente de la Universidad, previa negociación con la Junta de Personal (actualmente Mesa sectorial de Negociación) de las normas y criterios generales conforme a los cuales se elaborarán las mismas.

El Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza establece como una de sus funciones aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la RPT del Personal de Administración y Servicios, así como sus modificaciones. No obstante, La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establece en su artículo 76, c), funciones en relación con la comunidad universitaria, que le corresponde al Consejo Social recibir información sobre la relación de puestos de trabajo de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza y las modificaciones y el gasto que comporten.

El Acuerdo de 23 de marzo de 2022, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2022-2026 (BOA nº 91 de 13 de mayo) contempla como un elemento que integra el incremento de coste de la transferencia básica la estabilización, especialización y mejora de plazas que atiendan a las necesidades estructurales de personal de administración y servicios.

El presente Proyecto de modificación de RPT que aquí se presenta, trae causa del Anteproyecto negociado y aprobado por unanimidad en la Mesa Sectorial de Negociación del PTGAS, celebrada los días 3 y 13 de febrero de 2025, y se realiza de acuerdo con el procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza de 9 noviembre 2023.



2. Actuaciones a realizar.

El Proyecto consta de cuatro apartados: Anexo I - Inclusiones RPT 2025, Anexo II - Modificaciones RPT 2025, Anexo III - Amortizaciones RPT 2025 y Anexo IV - Grupo B 2025, en los que se incluyen las propuestas solicitadas e informadas, en su caso, por la Inspección General de Servicios, aceptadas por Gerencia y aprobadas en la Mesa de Negociación.

Algunos de los puestos que se proponen incluir y que se relacionan en el Anexo I – Inclusiones RPT 2025, ya vienen siendo asumidos por Gerencia en el marco nombramientos por acumulación de tareas que traen causa de solicitudes de distintas unidades y se trata de situaciones en las que se ha demostrado su necesidad y su carácter estructural y, por tanto, se propone incluirlos en RPT con ocasión de la finalización de los nombramientos citados.

En el Anexo II – Modificaciones RPT 2025 se incluyen diferentes cambios de denominación de puestos y de unidades, la adscripción de algunos puestos a escalas ya existentes. También se ha procedido a la inclusión o actualización de requisitos o méritos preferentes por cambio de su normativa reguladora.

En el Anexo III - Amortizaciones RPT 2025, se incluyen principalmente puestos cuya amortización coincide con la creación de nuevos puestos en el primer apartado.

Por último, en el Anexo IV - Grupo B 2025, se han modificado aquellos puestos adscritos al subgrupo C1 en cuyos méritos preferentes o requisitos se incluye FP2 o Técnico Superior o puestos con la misma denominación que los anteriores, mediante la inclusión del grupo B, que forma parte de las conclusiones de la Comisión técnica de análisis de la relación de puestos de trabajo del PTGAS constituida por acuerdo de la mesa sindical en fecha 25 de septiembre de 2024.

En este sentido, se establece la posibilidad de participar en la promoción interna al grupo B, mediante promoción en el puesto, sin necesidad de que exista vacante previa y se declara el compromiso de la universidad de certificar los servicios prestados y buscar la colaboración de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón para que ésta pueda certificar la capacitación profesional basada en la experiencia en el puesto de trabajo de las competencias profesionales necesarias para la obtención del título de formación profesional requerido para el acceso al Grupo B.

Del mismo modo, y siempre que exista viabilidad legal, se adquiere el compromiso de estudiar que, durante las dos primeras convocatorias, pueda establecerse la posibilidad de participar en la promoción interna al grupo B con el conocimiento adquirido a través del desempeño del puesto de trabajo durante 10 años, o cuando se tengan estudios universitarios.

3. Valoración cuantitativa del Proyecto de modificación de RPT

El incremento del coste anual total del proyecto de modificación de RPT asciende a 941.597€. Las inclusiones suponen 806.186€. El coste de las modificaciones introducidas asciende a 41.431€, las amortizaciones suponen 426.801€ y, por último, la implementación del Grupo B, 520.781€.

Debe tenerse en cuenta que la ejecución de la presente modificación no podrá ponerse en marcha hasta el mes de julio de 2025, por lo que debe tenerse en cuenta que el presupuesto de 2025 afectado será la mitad de lo expuesto anteriormente, es decir:

COSTE PROYECTO MODIFICACIÓN RPT 2025 (INCLUYE SS) desde julio		
INCLUSIONES RPT 2025		403.093
VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	75.112	
VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN	66.747	
VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	33.374	
VICEGERENCIA TIC	20.322	
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	45.546	
SERVICIO DE PUBLICACIONES	33.599	
FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]	17.959	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]	32.881	
FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]	24.313	
ESCUELA DE DOCTORADO	15.415	
CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	22.411	
CIFICE	15.415	
MODIFICACIONES RPT 2025		20.716
Según Anexo II - Modificaciones RPT 2025	20.716	
AMORTIZACIONES RPT 2025		213.401
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	49.338	
SERVICIO DE PUBLICACIONES	58.132	
FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]	15.415	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]	46.569	
FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]	21.536	
CENTRO DE LENGUAS MODERNAS	22.411	
GRUPO B 2025		260.391
Según Anexo IV - Grupo B 2025	260.391	
COSTE (inclusiones+modificaciones-amortizaciones+grupo B)		470.798

ANEXO I – INCLUSIONES RPT 2025

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL	CODIGO CE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN					JORNADA	FORMACIÓN ESPECÍFICA			NOTAS	OBSERVACIONES
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMÓN PÚBLICA	CUERPO O ESCALA	ÁREA FUNCIONAL		TIPO	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES		
3 VICEGERENCIAS																		
3.2 VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA																		
3.2.3 SERVICIO DE PATRIMONIO, COMPRAS Y CONTRATACIÓN																		
3.2.3.2 Sección de Compras																		
	JEFE DE NEGOCIADO DE PREPARACIÓN DE CONTRATOS CON FINANCIACIÓN PROPIA	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			1,3,16	
	JEFE DE NEGOCIADO DE PREPARACIÓN DE CONTRATOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			1,3,16	
3.2.3.4 Sección de Patrimonio y Contratación																		
	JEFE DE NEGOCIADO DE EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			1,3,16	
	TÉCNICO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO	0	F	22	22.16	N	C	A/C	A2/C1	A4	1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1			1,3,8,9	
3.3 VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN																		
	TÉCNICO DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		Inglés B2	5,12,14,16	
3.3.2 OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	
3.3.3 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN																		
	TÉCNICO DE GESTIÓN DE FINANCIACIÓN COMPETITIVA	27999	F	22	22.16	S2	C	A/C	A2/C1	A4	1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1		Experiencia (económico-administrativa) en gestión colaborativa público-privada; experiencia y conocimiento de las distintas herramientas y plataformas de solicitud, gestión y justificación de estas ayudas; ser concedora de las normativas que atañen a la I+D+I público-privada.		
	TÉCNICO DE APOYO DE GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES	0	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			1,3,12,16	
3.3.5 SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN																		

3.3.5.1	Puestos Básicos de Administración																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	28827	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16		
3.3.7	GESTIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR (GESPI)																		
	JEFE DE UNIDAD	28949	F	24	24.20		C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	Licenciado o Graduado		5,12,16		
	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR	29003	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			5,12,16		
	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN	28963	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			5,12,16		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1					
3.4	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																		
3.4.2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS																		
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	0	F	20	20.09	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16		
3.4.3	SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y NÓMINAS																		
3.4.3.1	Puestos Básicos de Administración																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16		
3.5	VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																		
3.5.1.1	Área de Administración y Coordinación de Contratación TIC																		
	ADMINISTRADOR	0	F	22	22.16	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1					
5	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																		
5.9	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																		
5.9.2	Área de Promoción de la Salud																		
	DIRECTOR DE ÁREA	0	F	24	24.20	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	A1		Graduado en Ciencias de la Salud ode la Actividad Física	3,4,8,9,10,11,14,16,17		
	TÉCNICO ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD	0	F	21	21.00	S2	C	B	B	A4	2B0300, 2C0305, 2C1300	EX11	AT	A1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas/ Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible	3,8,10,11,16,17		
5.12	SERVICIO DE PUBLICACIONES																		
5.12.2	ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																		
Por amortización 13495	OFICIAL DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	0	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	2C0518, 2D0518	EX11	AT	B1		FP Artes Gráficas / Técn en Impresión	16		
5.12.3	ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL																		
Por amortización 13000	TÉCNICO ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN Y EDICIÓN DIGITAL	0	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0516	EX11	AT	A1		Formación profesional familia de comunicación, artes gráficas y sonido.			
7	ESCUELAS Y FACULTADES																		
7.10	FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]																		
7.10.1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																		
	TÉCNICO DE RELACIONES INTERNACIONALES	0	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	C1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2		6,14,16,35		

7.12 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]																		
7.12.3 ÁREA DE CONSERJERÍA																		
Por amortización OIE 11925	PUESTO BÁSICO DE SERVICIOS	0	F	16	16.02	N	C	C	C1/C2	A4	1C1201, 1D1201, 1C1207, 1D1207	EX11	AG	B1			16	
7.12.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
<i>Taller de radio y televisión</i>																		
Por amortización PBA 11896 y 11889	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	0	F	21	21.03	S1	C	C	C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales	16	
7.14 FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]																		
7.14.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.14.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL																		
<i>Sala de Disección</i>																		
Por amortización TML 10533	TÉCNICO SUPERIOR DE LABORATORIO	0	F	23	23.00	S2	C	A	A1	A4	3A1038	EX11	ADI	C1	Licenciado o Graduado en Veterinaria – Colegiación en Colegio Oficial de Veterinarios	Conocimiento y experiencia en fijación de cadáveres – Experiencia en anatomía de animales domésticos – Experiencia en clínica de animales domésticos		
7.15 ESCUELA DE DOCTORADO																		
7.15.1 Puestos Básicos de Administración																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	
8 OTROS CENTROS																		
8.1 CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																		
8.1.2 ÁREA DOCENTE																		
8.1.2.5 Sección de Inglés																		
Por amortización 12755	TRADUCTOR	28663	F	23	23.01	S2	C	A	A1	A4	2A0411	EX11	AT	A1		Licenciatura/Grado en Traducción e Interpretación	14,16	
8.2 CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CIFICE)																		
8.2.4 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA																		
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	0	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	

Notas

Nota 1: En el caso de que el puesto de trabajo sea cubierto por un funcionario del grupo 'A', subgrupo 'A2', el nivel del complemento de destino será el máximo del intervalo en que se clasifique dicho grupo. En este supuesto, se percibirá un complemento mensual equivalente a la diferencia entre el nivel del puesto y el que pudiera corresponder al subgrupo 'A2'.

Nota 2: Se nombrará, mediante concurso, un Encargado de Taller de entre los Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales. Complemento de destino N 19, Complemento específico 17.00.

Nota 3: Se nombrará, mediante concurso, un Jefe de Sala de entre los Técnicos Especialistas de Biblioteca en cada una de las Bibliotecas Hypatia de Alejandría, María Moliner y Sala Biblioteca CAI-Universidad. Complemento de destino N 20, Complemento específico 20.10.

Nota 4: Se nombrará un Responsable Técnico de Servicio, con asignación de complemento de Responsabilidad técnica que figura en el Anexo III. La designación se realizará mediante concurso entre el personal adscrito a cada Servicio del SAI, en caso de igual categoría, o recaerá en el Técnico del Grupo Superior si sólo existe uno.

Observaciones

En la denominación de los puestos se utiliza genéricamente el masculino. En el sistema informático de gestión de personal se utilizará el femenino o masculino según esté ocupado el puesto por una mujer o un hombre.

A los exclusivos efectos de cumplimentar el apartado de 'méritos preferentes', la experiencia profesional acreditada es equivalente a la titulación que se hace constar en cada caso.

Por aplicación del art. 58.4 del Pacto del Personal Funcionario de la Universidad de Zaragoza, todos aquellos puestos cuyo nivel de complemento de destino sea igual o superior a 24 conllevan un tipo de jornada de especial dedicación.

Dependencia orgánica y funcional

Las relaciones de dependencia orgánica y funcional de cada Unidad constan indicadas en los organigramas

Especificidades

SERVICIOS CENTRALES

[Sin perjuicio de la desagregación a sus respectivas áreas, el personal de Rectorado y Consejo Social adscrito al Paraninfo tiene dependencia del Administrador]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Estudiantes y Relaciones Internacionales tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Planificación Académica tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de Gestión de la Investigación tendrán una dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[La adscripción del personal Técnico a los diferentes Servicios del Servicio General de Apoyo a la Investigación, se señala sin perjuicio de la colaboración que pueda ser prestada transversalmente entre los mismos, dentro de cada División]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de P.D.I. tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

[Todos los puestos de trabajo del Servicio de P.A.S. tendrán dependencia funcional y orgánica del Jefe de Servicio]

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

[Los Oficiales de Mantenimiento y Conservación de los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Santa Isabel dependerán orgánica y funcionalmente del Servicio de Mantenimiento]

[La asignación del personal al Servicio de Mantenimiento no queda especificada por Campus, excepto en Huesca y Teruel]

[La adscripción de personal al área de 'Mantenimiento' de Campus se efectúa sin perjuicio de su integración en la estructura organizativa del Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Zaragoza]

SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

[Sin perjuicio de su integración en la estructura organizativa del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, consta adscrito el correspondiente personal al área de 'Servicio de Informática y Comunicaciones de Campus' de Huesca y Teruel]

[El personal del SICUZ adscrito a los Vicerrectorados de Campus tiene dependencia orgánica compartida entre ambas unidades y funcional del SICUZ que, en todo caso, tendrá en cuenta las necesidades y atención prioritaria del Vicerrectorado correspondiente]

CENTROS

[El personal adscrito a los Centros tiene dependencia orgánica y funcional del Administrador, estando compartida la primera con el responsable de la correspondiente Área]

[El personal de la Biblioteca Biomédica (Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud) dependerá funcionalmente del Director de Biblioteca y orgánicamente del Administrador del Centro del cual provenga]

CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

[El Director del CLM, electo, tendrá un complemento por cargo equiparado a los mínimos de Decano y Director de centro universitario. El Secretario y el Subdirector tendrán un complemento por cargo equiparado a los mínimos de Secretario y Subdirector o Vicedecano de Centro]

[El Consejo de Gobierno asignará anualmente al CLM la reducción global que corresponda a los cargos de gestión siguiendo la fórmula que se aplica a los Centros de la Universidad]

[Los coordinadores de las Secciones del CLM tendrán reducción lectiva de un grupo de docencia]

ANEXO II – MODIFICACIONES RPT 2025

a.

	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL	CODIGO CE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN					JORNADA	FORMACIÓN ESPECÍFICA			NOTAS	OBSERVACIONES	
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMÓN PÚBLICA	CUERPO O ESCALA	ÁREA FUNCIONAL		TIPO	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES			FORMACIÓN
3.2	VICEGERENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA																		
3.2.3	SERVICIO DE PATRIMONIO, COMPRAS Y CONTRATACIÓN																		
	JEFE DE SERVICIO	12971	F	26	26.12	N S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	Leto. Económicas/Empresar. o Graduado en títulos con competencias similares Poseer competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1,3,8,9 1,3,8,9,10,11,16,17			
	JEFE DE NEGOCIADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADMINISTRATIVA TÉCNICO DE TECNOLOGÍAS DE CONTRATACIÓN	17685	F	20 22	20.09 22,16	S1 S2	C	E A/C	E1 A2/C1	A4	1C0100 1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1	Conoc. Apl. Inf. Contratos Conocimiento avanzado de la aplicación informática contratos. Poseer competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1,16 1, 3, 10, 11, 16			
3.2.3.2	Sección de Compras																		
	JEFE DE SECCIÓN	12973	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	Leto. Económicas/Empresar. o Graduado en títulos con competencias similares Poseer competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1,3,8,9 1,3,8,9,10,11,16,17		CEX2	

	JEFE DE NEGOCIADO DE ADQUISICIONES COORDINADOR DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	12963	F	20 22	20-09 22,16	S1 S2	C	€ A/C	€1 A2/C1	A4	1C0100 1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1	Poseer competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1,16 1, 3, 8, 10, 11, 16, 17		
	JEFE DE NEGOCIADO GESTIÓN INICIO CONTRATACIÓN ASesor EN CONTRATACIÓN	26499	F	2022	20-09 22,16	S4S2	C	€A/ C	€1A2/ C1	A4	1C01001B0100, 1C0100	EX11	AG	A1	Poseer competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1,161,3,16,17		
3.2.3.3	Sección de Gestión de Recursos Económicos Sección de Gestión de Contratación Centralizada																	
	JEFE DE SECCIÓN	12977	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	Letdo. Económicas/Empresario Graduado en títulos con competencias similares Poseer competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1,3,8,9 1,3,8,9,10,11,16,17		
	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE SERVICIOS CONTRATADOS JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	13439	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	C1		1,16 1, 3, 8, 11, 16		
	JEFE DE NEGOCIADO DE FACTURACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS JEFE DE NEGOCIADO DE FACTURACIÓN, PRECIOS PÚBLICOS Y PROVEEDORES OFICIALES	12972	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1,16 1,3,16		
3.2.3.4	Sección de Patrimonio y Contratación																	
	JEFE DE SECCIÓN	12966	F	24	24.20	N	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100	EX11	AG	A1	Poseer competencias específicas y genéricas del Marco Europeo de Competencias para los profesionales de la contratación pública PROCURCOMPEU https://commission.europa.eu/fundingtenders/tools-publicbuyers/professionalisation-publicbuyers/procurcompeu-europeancompetency-framework-publicprocurement-professionals_es	1,3,8,9 1,3,8,9,10,11,16,17		
	JEFE DE NEGOCIADO DE CONCURSOS, RECLAMACIONES Y TRIBUNALES JEFE DE NEGOCIADO DE LICITACIÓN Y RECURSOS	16813	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1,16		
	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN JEFE DE NEGOCIADO ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN	12967	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1,16		
3.2.3.5	Área de Gestión del Patrimonio																	
	JEFE DE NEGOCIADO DE PATRIMONIO JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE INVENTARIO	12970	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		1,16 1,3,16		

3.3 VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO																
3.3.2 OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS																
DIRECTOR TÉCNICO	13130	F	26	26.03 26,12	S2	C	A	A1	A4	3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2 Nivel C1	1,8,11,12,14	
GESTOR DE PROYECTOS	24567	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1	1,8,11,12,14	Indicación del VgRRHH: los funcionarios de carrera permanecen
GESTOR DE PROYECTOS	24568	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1	1,8,11,12,14	Indicación del VgRRHH: los funcionarios de carrera permanecen
GESTOR DE PROYECTOS	24569	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1	1,8,11,12,14	Indicación del VgRRHH: los funcionarios de carrera permanecen
GESTOR DE PROYECTOS	24570	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 1B0100 3A1100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel C1	1,8,11,12,14	Indicación del VgRRHH: los funcionarios de carrera permanecen
JEFE DE NEGOCIADO	27177	F	20	20.10 20.09	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	6,11,16,17 12,13,14,16	
3.3.3. OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN																
GESTOR DE PROYECTOS	24754	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	1,8,11,12,14,13,8,11 ,12,14	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnico-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+i colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.



GESTOR DE PROYECTOS	24755	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnico-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+i colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	1,8,11,12,14 1,3,8,11,12,14	
GESTOR DE PROYECTOS	24756	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnico-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+i colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	1,8,11,12,14,13,8,11,12,14	

	GESTOR DE PROYECTOS	24757	F	22	22.06	S2	C	A	A1/A2	A4	1A0100, 3A1100, 1B0100	EX11	ADI	A1	Dominio del idioma inglés. Nivel B2	Titulados Superiores en Ingeniería Superior, Arquitectura, Ciencias, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Veterinaria o Farmacia. Conocimientos y experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de transferencia del conocimiento. Experiencia en el análisis de las demandas científico-tecnológicas del entorno. Conocimientos de inglés para entender y analizar con facilidad documentación técnico-científica. Conocimiento y experiencia profesional del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, conocimiento y experiencia en el manejo de fuentes de información y los mecanismos de financiación públicos de I+D+I colaborativa. Experiencia en gestión de proyectos de convocatorias públicas regionales y nacionales, de colaboración público-privadas. Experiencia en gestión de contratos art. 60. Conocimiento de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza. Habilidades personales: capacidad para el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y experiencia en presentaciones en público.	1,8,11,12,14 1,3,8,11,12,14	
Adscripción a GESPI	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	22022	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	
3.3.5	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN																	
3.3.5.1	Puestos Básicos de Administración																	
Adscripción a GESPI	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	12957	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	
Adscripción a GESPI	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	27175	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1			16	
3.3.5.2	Sección de Gestión Administrativa de la Investigación																	
	JEFE DE NEGOCIADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INVESTIGACIÓN PROYECTOS	12959	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			12,16	
3.3.5.3	Sección de Gestión Económica de la Investigación																	
	TÉCNICO DE APOYO DE GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES TÉCNICO DE GESTIÓN DE JUSTIFICACIONES E INFORMES	27949	F	20	20.09 22.16	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			12,13,14,16	
	JEFE DE NEGOCIADO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN LA GESTIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS	12958	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			12,16	
3.4	VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																	
3.4.2	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS																	
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	12927	F	20	20.09 20.12	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16	
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	12938	F	20	20.09 20.12	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16	
	TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS	22017	F	20	20.09 20.12	S1	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1		Conoc. apl. inf. área de personal	2,4,5,16	
3.4.3	SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y NÓMINAS																	
3.4.3.4	Sección de Selección y Formación																	
	TÉCNICO DE FORMACIÓN	16539	F	22	22.16	N	C	A A/C	A1/A2 A2/C1	A4	1A0100, 1B0100 1B0100, 1C0100	EX11	AG	A1 / ED			4,8,11,16	
3.4.5	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES																	

JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	20898	F	26	26.12	S1	C	A	A1/A2	A4	2A0600, 2B0600	EX11		A1 / DP	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Seguridad en el Trabajo	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial o en Psicología y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial			DP Tramo 1
TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR DE PREVENCIÓN	15587	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	2B0600	EX11	AT	C1	S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Seguridad en el Trabajo	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada e Higiene Industrial			
TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR DE PREVENCIÓN	27618	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	2B0600	EX11	AT	C1	S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Seguridad en el Trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicología aplicada Esp. Higiene Industrial	Grado de Química o de Ingeniería Industrial/Ingeniería Técnica Industrial y Especialidades técnicas preventivas de Ergonomía y Psicología Aplicada y Seguridad en el Trabajo			
TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR DE PREVENCIÓN ✕ ERGONOMÍA	13248	F	24	24.19	S1	C	A	A2	A4	2B0600	EX11	AT	C1	S/ Anexo VI del RD 39/1997 Esp. Ergonomía y Psicología aplicada	Grado en Psicología y Especialidades técnicas preventivas de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial			

5.9 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES TÉCNICO ESPECIALISTA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13026	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	16 3,4,8,10,16,17	
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES TÉCNICO ESPECIALISTA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13028	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	16 3,4,8,10,16,17	
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES TÉCNICO ESPECIALISTA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	24547	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	16 3,4,8,10,16,17	
Viene de 5.9.1 Área de Actividades	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES TÉCNICO ESPECIALISTA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	25999	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas.	16 3,4,8,10,16,17	

5.9.1 Área de Actividades

DIRECTOR DE ÁREA		13020	F	23 24	23.00 24.20	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1 / DP	Lcdo. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares		8,9 3,4,8,9,10,11,14,16,17	DP Tramo 3
TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA		13034	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1 / DP	Lcdo. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares		3,8,9,10,11,14,16,17	DP Tramo 3
TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA		21966	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1 / DP	Lcdo. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares		3,8,9,10,11,14,16,17	DP Tramo 3
TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA		26622	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1 / DP	Lcdo. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares		3,8,9,10,11,14,16,17	DP Tramo 3

5.9.3		Área de Instalaciones Área de Infraestructuras y Servicios Deportivos														Lcdo. Educación Física o Graduado en títulos con competencias similares	8,9 3,4,8,9,10,11,14,16,17	DP Tramo 3		
		DIRECTOR DE ÁREA	13021	F	23 24	23.00 24.20	N	C	A	A1	A4	2A0300	EX11	AT	C1 / DP					
5.9.2 5.9.4		Área de Administración																		
		TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	27184	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			12,13,14,16 1,3,8,10,11,13,14,16,17		
		TÉCNICO DE APOYO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	27186	F	20	20.09	S2	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			12,13,14,16 1,3,8,10,11,13,14,16,17		
7		ESCUELAS Y FACULTADES																		
7.13		FACULTAD DE MEDICINA [ZARAGOZA]																		
7.13.4		ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.13.4.2		Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
		DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS																		
		Histología																		
		TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11369	F	21	21.00	N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1			FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	22,23	funciones específicas
7.14		FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]																		
7.14.4		ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.14.4.2		Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
		DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE																		
		Farmacología																		
		TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10529	F	21	21.02	N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Capacitación según RD 53/2023 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor de: a) Cuidado de animales y b) Eutanasia de los animales		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25	
7.14.7		ÁREA DE HOSPITAL VETERINARIO																		
		Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza																		
7.14.7.2		Área Clínica																		
		TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25907	F	20 21	20.12 21.02	S2 N	C	C	C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1			FP2 Sanitaria	24,25	
8		OTROS CENTROS																		
8.2		CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CIFICE)																		
8.2.4		UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA																		



TÉCNICO MEDIO RESPONSABLE	24321	F	20 22	20.13 22.16	N	C	A	A2	A4	1B0100	EX11	AG	C1			13,16 8,9,13,16	
ADMINISTRATIVO JEFE DE NEGOCIADO	24319	F	16 20	16.03 20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A1			13,16 1,8,13,16	

ANEXO III – AMORTIZACIONES RPT 2025

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL	CODIGO CE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN					TIPO	FORMACIÓN ESPECÍFICA			NOTAS	OBSERVACIONES
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMON PÚBLICA	CUERPO O ESCALA	ÁREA FUNCIONAL		REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN		
5.9	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																	
5.9.1	Área de Actividades																	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13024	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2C0305	EX11	AT	C1		TS Animación de Act. Físicas y Deportivas	16	
5.9.3	Área de Instalaciones																	
	OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13027	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	2C0306, 2D0300	EX11	AT	B1	Carné de conducir tipo B		16	
	OFICIAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	13032	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	2C0306, 2D0300	EX11	AT	B1	Carné de conducir tipo B		16	
5.12	SERVICIO DE PUBLICACIONES																	
5.12.2	ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																	
Por creación Oficial Impresión y Edición	TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	13495	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2C0518	EX11	AT	B1		FP2 Artes Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	16	
5.12.3	ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL																	
Por creación Técnico de Comunicación y Edición Digital	TÉCNICO DE EDICIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN	22223	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0516	EX11	AT	A1			14	
Por creación Técnico de Comunicación y Edición Digital	TÉCNICO ESPECIALISTA DE COMPOSICIÓN	13000	F	21	21.03	N	C	C	C1	A4	2C0516	EX11	AT	A1		FP2 Artes Gráficas (Comp.) / TS Diseño y Producción Editorial	16	
7	7 ESCUELAS Y FACULTADES																	
7.10	FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]																	
7.10.1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																	
Por creación Téc. RR.II.	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	27126	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A2			16	
7.12	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]																	
7.12.1	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SECRETARÍA																	
Por creación TE Med. Audiovisuales	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	11896	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A2			16	
7.12.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS																	
7.12.4.1	Área Administrativa																	
	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA																	

Por creación TE Med. Audiovisuales	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	11889	F	16	16.03	N	C	C	C1/C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	C1		Dominio del idioma inglés	14,16		
7.12.5	ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN																		
Por creación de PBS	OFICIAL DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	11925	F	17	17.00	N	C	C	C1/C2	A4	2C0518, 2D0518	EX11	AT	B1		FP Artes Gráficas / Técn en Impresión	16	N ot a 2	
7.14	FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]																		
7.14.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.14.4.2	Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL																		
	Sala de Disección																		
Por creación de TSL	TÉCNICO MEDIO DE LABORATORIO	10533	F	22	22.18	N	C	A	A2	A4	3B1032	EX11	ADI	C1		Dipl. Biomédicas, o Graduado en titulación de la Rama de Ciencias de la Salud	22,23,24		
8	8 OTROS CENTROS																		
8.1	CENTRO DE LENGUAS MODERNAS																		
8.1.2	ÁREA DOCENTE																		
8.1.2.5	Sección de Inglés																		
amortización por creación Traductor	PROFESOR DE IDIOMAS	12755	F	23	23.01	N	C	A	A1	A4	2A0411	EX11	AT	C1					

ANEXO IV – GRUPO B

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	NIVEL	CODIGO CE	TIPO PUESTO	FORMA DE PROVISIÓN	ADSCRIPCIÓN					JORNADA	FORMACIÓN ESPECÍFICA			NOTAS	OBSERVACIONES
								GRUPO	SUBGRUPO	ADMON PÚBLICA	CUERPO O ESCALA	ÁREA FUNCIONAL		REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN		
1 RECTORADO																		
1.3 PARANINFO																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	27579	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y sonido/TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia.		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	27490	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y sonido/TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia.		
3.3.4 SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - SAI																		
3.3.4.1 UNIDAD ADMINISTRATIVA																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERÍA Y CRISTALERÍA	13146	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1125	EX11	AT	C1		FP2 Madera/ TS Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	13115	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	C1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.		
3.3.4.3 Servicios. División Biomédica																		
Servicio de Animalario																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	16745	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Capacitación según RD53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Sanitaria	25,26	Nota 4
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	21534	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Capacitación según RD53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Sanitaria/Cuidado y manejo de animales/Análisis Clínicos	25,26	Nota 4
Servicio de Análisis Microbiológicos																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20957	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria. Experiencia y conocimientos acreditados en bioseguridad y en el manejo de microorganismos tipo 1, 2 y 3	16,28	Nota 4
Servicio de Microscopía Electrónica de Sistemas Biológicos																		

	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24354	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1		FP grado superior (Salud Ambiental, Laboratorio Clínico y Biomédico, Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Laboratorio de Análisis y Control de Calidad, Química Ambiental) / FPII rama química/sanitaria	25,26	Nota 4		
	Servicio de Secuenciación y Genómica Funcional																			
3.3.4.4	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	15448	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Diagnóstico Clínico / TS Análisis y Control		Nota 4		
	Servicios. División Caracterización Física y Química																			
	Servicio de Análisis Químico																			
3.3.4.5	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13117	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control	14	Nota 4		
	Servicios. División Experimentación Animal																			
	Servicio de Experimentación Animal																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	13094	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	13097	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	13098	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25		Puesto de atención a Servicio de animalario, Servicio de experimentación animal y Servicio de cirugía experimental	
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	13099	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25			

TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	13109	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	13110	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25		Puesto de atención a Servicio de animalario, Servicio de experimentación animal y Servicio de cirugía experimental
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26109	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26110	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26111	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26112	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	26113	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	B1	Capacitación según RD 53/2013 y Orden ECC/566/2015 para asumir las funciones en roedor, lagomorfo, rumiante, monogástricos, perro y caballo de: b. Eutanasia de los animales c. Realización de los procedimientos	FP2 Agraria (Agropecuaria) / TS Explot. Agropecuarias	25		
3.3.4.6																		
División: Servicios Transversales																		
Servicio de Instrumentación Electrónica																		

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13085	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica) / TS Desarrollo Productos Electr.	14	Nota 4		
Servicio de Líquidos Criogénicos																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	29209	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1 / DP	Permiso de conducción de la clase B	Experiencia en líquidos criogénicos				DP Tramo 3
Servicio de Mecánica de Precisión																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13118	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos		Nota 4		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	17200	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos		Nota 4		
Servicio de Microscopía Óptica e Imagen																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13090	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1					Nota 4	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13114	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1					Nota 4	
Servicio de Preparación de Rocas y Materiales Duros, Impresión y Escaneado en 3D																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13087	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica	20,22	Nota 4		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13113	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Metal / TS Fabricación Mecánica	20,22	Nota 4		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25423	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1				14	Nota 4	
Servicio de Soplado de Vidrio																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13083	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		TS Fabricación y Transformación Prod. Vidrio		Nota 4		-
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13111	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		TS Fabricación y Transformación Prod. Vidrio		Nota 4		
3.4 VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS																			
3.4.5 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES																			
TÉCNICO DE NIVEL INTERMEDIO DE PREVENCIÓN	15456	F	22	22.18	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0600	EX11	AT	C1	S/ Anexo V del RD 39/1997					
3.5 VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																			
3.5.1 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES																			
3.5.1.2 Área de Aplicaciones																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12658	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.				
3.5.1.3 Área de Comunicaciones																			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12651	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Electr. y Electrónica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.				-
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15022	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Electr. y Electrónica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.				-

	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15902	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Electr. y Electrónica (Elect. de comunicaciones) / TS Sistemas de Telecom. Inform.			
3.5.1.4 Área de Sistemas																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12646	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEI.
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12647	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEI.
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12648	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEI.
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12649	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEI.
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20078	F	21	21.06	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			El importe de C.E. implica la obligación de la realización de guardias. En caso de que no fueran necesarias el específico pasaría a ser 21.02 como el resto de TEI.
3.5.1.5 Área de Usuarios																			
	COORDINADOR DE SERVICIOS	26036	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
	COORDINADOR DE SERVICIOS	26038	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
	COORDINADOR DE SERVICIOS	26039	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			

COORDINADOR DE SERVICIOS	26041	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
COORDINADOR DE SERVICIOS	26042	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12631	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12634	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12660	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12663	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	13231	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15721	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	16217	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	16588	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20073	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	21330	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	17145	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12659	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15746	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	28023	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			

3.5.1.7 **Área de Servicios de la Red**

TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15458	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	A1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
-------------------------------------	-------	---	----	-------	---	---	-----	------	----	--------	------	----	----	--	---	--	--	--

SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

5

5.5 **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

5.5.2 **SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	13144	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	A1	FP2 (o TS) en cualquier rama técnica: electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERÍA Y CRISTALERÍA	13151	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1	FP2 Madera/ TS Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	15586	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1	FP2 (o TS) en cualquier rama técnica: electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA	13145	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1128 2C1130	EX11	AT	C1	FP2 Const. y Obras (Fontanería) / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE CLIMATIZACIÓN Y FONTANERÍA	13152	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1128 2C1130	EX11	AT	C1	FP2 Const. y Obras (Fontanería) / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	13150	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123 2C1130	EX11	AT	C1	FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	10943	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123 2C1130	EX11	AT	C1	FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	13166	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123 2C1130	EX11	AT	C1	FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTROMECAÁNICA	15588	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1128 2C1130	EX11	AT	C1	FP2 Electr. y Electrónica / TS Mantenimiento y Montaje Inst. de Edificios y Procesos			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	13156	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1	FP2 (o TS) en cualquier rama técnica:electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO GENERAL	13158	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1130	EX11	AT	C1	FP2 (o TS) en cualquier rama técnica:electricidad, electrónica, mecánica, construcción y obras, fontanería, climatización			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE GESTIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES	30152	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1121	EX11	AT	C1	Experiencia y conocimientos acreditados en programación de PLC's y en el entorno de programación SCADA para monitorización y control de las instalaciones. Conocimiento de aplicaciones informáticas del área de Mantenimiento: Sistemas GMAO, aplicaciones informáticas de Diseño Gráfico y Sistemas de Información Geográfica.			
5.5.3 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA																	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE DELINEACIÓN	13160	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0722	EX11	AT	A1	FP2 Delineación		16	
TÉCNICO ESPECIALISTA DE DELINEACIÓN	13163	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0722	EX11	AT	A1	FP2 Delineación		16	
5.8 SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES																	
TÉCNICO GESTION CULTURAL	13131	F	20	20.12	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C1300	EX11	AT	C1	TS Animación Sociocultural		8,9,13	

5.9 **SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

5.9.1 **Área de Actividades**

TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13024	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0305	EX11	AT	C1	TS Animación de Act. Físicas y Deportivas	16		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13026	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1	TS Animación de Act. Físicas y Deportivas	16		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	13028	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1	TS Animación de Act. Físicas y Deportivas	16		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	24547	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1	TS Animación de Act. Físicas y Deportivas	16		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES	25999	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	B1	TS Animación de Act. Físicas y Deportivas	16		

5.12 **SERVICIO DE PUBLICACIONES**

5.12.2 **ÁREA DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN**

TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	13495	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0518	EX11	AT	B1	FP2 Artes Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	16		
TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	13001	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0518	EX11	AT	B1	FP2 Artes Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	16		
TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN	13003	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0518	EX11	AT	B1	FP2 Artes Gráficas / TS Diseño y Producción Editorial	16		

5.12.3 **ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL**

TÉCNICO ESPECIALISTA DE COMPOSICIÓN	13000	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0516	EX11	AT	A1	FP2 Artes Gráficas (Comp.) / TS Diseño y Producción Editorial	16		
-------------------------------------	-------	---	----	-------	---	---	-----	------	----	--------	------	----	----	---	----	--	--

5.13 **UNIDAD DE SEGURIDAD**

TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	13149	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	2C1123	EX11	AT	C1	FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas			
--	-------	---	----	-------	---	---	-----	------	----	--------	------	----	----	--	--	--	--

6 **UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS**

6.1 **UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE HUESCA**

6.1.3 **ÁREA DE SERVICIOS**

6.1.3.2 **Actividades e Instalaciones Deportivas**

TÉCNICO ESPECIALISTA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	16593	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	C1				
--	-------	---	----	-------	---	---	-----	------	----	--------	------	----	----	--	--	--	--

6.1.3.5 **Servicios de Informática y Comunicaciones de Campus**

COORDINADOR DE SERVICIOS	26028	F	22	22.07	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12948	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	15088	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20077	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	27698	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1	FP2 Imagen y Sonido / TS, Familia Comunicación, Imagen y Sonido			El servicio se prestará 3 días en la EPS y 2 días en la Facultad de Empresa y Gestión Pública

6.2 UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE TERUEL

6.2.5 ÁREA DE LABORATORIOS

TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	12867	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1	FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo de Productos Electrónicos
TÉCNICO ESPECIALISTA DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	16191	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	16220	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1	FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales

6.2.6 ÁREA DE SERVICIOS

6.2.6.3 Servicio de Informática y Comunicaciones de Campus

TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	12947	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	16186	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1	FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.

7 ESCUELAS Y FACULTADES

7.1 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA [ZARAGOZA]

7.1.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS

7.1.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres

DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS

Física, Metalurgia, Mecánica de Fluidos y Tecnología Nuclear

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10944	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1	FP2 Química, Metal / TS Industrias de Proceso Químico
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10962	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1	Ciclo formativo grado superior: Desarrollo de productos electrónicos/producción por mecanizado
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26114	F	21	21.05	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1	Ciclo formativo grado superior: Desarrollo de productos electrónicos/producción por mecanizado

DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10691	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1	
-------------------------------------	-------	---	----	-------	---	---	-----	------	----	--------	------	-----	----	--

DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA

Física de la Materia Condensada

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	15649	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1	FP2 Metal
-------------------------------------	-------	---	----	-------	---	---	-----	------	----	--------	------	-----	----	-----------

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS

TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	10977	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	ADI	C1	FP2 Informática / TS Admon. Sist. Informáticos
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	16154	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	ADI	C1	

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN

<i>Expresión Gráfica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	16587	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado			
<i>Ingeniería de Diseño y Fabricación</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10942	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10967	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado			EX2
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	23096	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Producción por Mecanizado			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20100	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	C1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA																		
<i>Ingeniería Eléctrica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10692	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1033	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10623	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1033	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	15687	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1033	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Instalaciones Electrotécnicas			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	20103	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	AT	B1		FP2 Eq. Inf. / TS Admon. Sist. Inform. y Desarrollo de Aplic. Inform.			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES																		
<i>Tecnología Electrónica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10969	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10976	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)			
<i>Teoría de la Señal y Comunicaciones</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10970	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0200	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10971	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica (Electrónica Industr., Electrónica Comunicaciones)			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA																		
<i>Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos, Estructuras y Transportes</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13341	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		CFGS: Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial/Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico/Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos			

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26115	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Automoción / TS Automoción			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24020	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Automoción / TS Automoción			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE																		
<i>Química</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13202	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26125	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA																		
<i>Química Analítica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20135	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10679	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA																		
<i>Química Inorgánica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10693	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA																		
<i>Química Orgánica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25532	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
7.2 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR [HUESCA]																		
7.2.5 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
TÉCNICO ESPECIALISTA FÍSICO-QUÍMICO	12609	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
TÉCNICO ESPECIALISTA AGROPECUARIO	12611	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	C1		FP2 Agraria / TS Gestión y Organización Empresas Agropecuarias			
TÉCNICO ESPECIALISTA QUÍMICO-AGRÍCOLA	26116	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1031	EX11	ADI	C1		FP2 Agraria, Química / TS Gestión y Organización / TS Análisis y Control			
7.3 FACULTAD DE CIENCIAS [ZARAGOZA]																		
7.3.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.3.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10309	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1		FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control	28		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10344	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1		FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control	28		
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA																		
<i>Ciencias de la Tierra</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10346	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control	19, 20		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26117	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control	19, 20		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26118	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control	19, 20		

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26119	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control	19, 20		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA																		
<i>Física Aplicada</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10315	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10338	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo Prod. Electr.			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26120	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26121	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA																		
<i>Física de la Materia Condensada</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13296	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP2 Metal (Máquinas-Herramientas) / TS Desarrollo Proyectos Mecánicos			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES																		
<i>Ingeniería Electrónica y Comunicaciones</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10312	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1034	EX11	ADI	C1		FP2 Electr. y Electrónica / TS Desarrollo de Proyectos Electrónicos			
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE																		
<i>Ingeniería Química</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26122	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / Técn. Operaciones de Proceso en Planta Química			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA																		
<i>Química Analítica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10308	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10342	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10343	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA																		
<i>Química Física</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10345	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA																		
<i>Química Inorgánica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10340	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10310	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26123	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA																		
<i>Química Orgánica</i>																		

	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	17188	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20086	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
7.4 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN [HUESCA]																			
7.4.5 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																			
7.4.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	12501	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales			
7.5 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD [ZARAGOZA]																			
7.5.3 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																			
7.5.4 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	12396	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036, 3D1036	EX11	ADI	C1					
7.6 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE [HUESCA]																			
7.6.4 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
	TÉCNICOESPECIALISTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL	17682	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0306	EX11	AT	C1		T. Actividad física deportiva en medio natural/Monitor de tiempo libre			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	16115	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES	20102	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	ADI	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales/I FP2 Informática / TS Admon. Sistemas Informáticos			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE ÁREAS BIOMÉDICAS	16200	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE ÁREAS BIOMÉDICAS	16216	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE ÁREAS BIOMÉDICAS	16581	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria - Experiencia o conocimientos en técnicas de tanatopraxia y anatomía humana	23		
7.10 FACULTAD DE EDUCACIÓN [ZARAGOZA]																			
7.10.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																			
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS																			
Didácticas Específicas																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11658	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1					
7.10.6 ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
Laboratorio de Medios Informáticos y Audiovisuales																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11668	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	ADI	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales/I FP2 Informática / TS Admon. Sistemas Informáticos			
7.12 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]																			
7.12.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																			
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD																			
Arqueología y Prehistoria																			

	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11945	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1			33		
7.12.6	ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																		
	<i>Semeta</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	11924	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales	16		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	20084	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales	16		
	<i>Laboratorio de prácticas docentes</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	24649	F	21	21.03	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1039	EX11	ADI	C1			33		
	<i>Taller de radio y televisión</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	21584	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales	16		
7.13	FACULTAD DE MEDICINA [ZARAGOZA]																		
7.13.4	ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.13.4.2	Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS																		
	<i>Anatomía (Sala Disección)</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11368	F	21	21.00	S2	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Experiencia o conocimientos en técnicas de tanatopraxia y anatomía humana	FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		
	<i>Anatomía (Anexo Sala Disección)</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11367	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11371	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		
	<i>Biología</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11387	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		
	<i>Histología</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11369	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	22,23		
	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA																		
	<i>Anatomía Patológica</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11388	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	22,23		
	DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE																		
	<i>Farmacología</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11370	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico			
	<i>Fisiología</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	20134	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico			
	<i>Medicina Legal</i>																		
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11385	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	29		

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA																		
<i>Microbiología</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11389	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria, Química / TM Laboratorio	22,28		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11372	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Diagnóstico Clínico / TS Análisis y Control / TM Laboratorio	22,28		
7.14 FACULTAD DE VETERINARIA [ZARAGOZA]																		
7.14.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																		
7.14.4.2 Área Técnica. Laboratorios y Talleres																		
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL																		
<i>Genética y Mejora</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10528	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	22		
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR																		
<i>Bioquímica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10556	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1	Licencia Operador Instalaciones Radiactivas	FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control			
<i>Toxicología</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10555	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico			
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10521	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control			
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE																		
<i>Farmacología</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10529	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25		
<i>Fisiología</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10536	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico			
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL																		
<i>Histología y Anatomía Patológica</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10523	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	23		EX2
<i>Histología y Anatomía Patológica (Sala de Necropsias)</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10527	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria / TS Anatomía Patológica y Citología	24		
<i>Microbiología, Virología e Inmunología</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10535	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25,28		
<i>Parasitología y Enfermedades Parasitarias</i>																		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10552	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	25		
<i>Patología General, Médica y de la Nutrición</i>																		

	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10530	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	26,27			
Patología Quirúrgica y Cirugía																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10534	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria	25			
Reproducción y Obstetricia																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10553	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria	25			
Patología Infecciosa																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10520	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	24,28			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10522	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Lab. Diagnóstico Clínico	24,28			
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS																				
Higiene y Bromatología																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10554	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control	25,28			
Nutrición y Alimentación																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10531	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10524	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1036	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Análisis y Control				
Producciones Animales																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10532	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria, Química / TS Análisis y Control	24			
Tecnología de los Alimentos																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	13475	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria, Química (Lab.) / TS Análisis y Control / TS Industria Alimentaria				
7.14.6	ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES																			
Servicio de Audiovisuales																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	10519	F	21	21.00	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales	30			
Servicio de Radioisótopos																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	10551	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1	Licencia Operador Instalaciones Radiactivas	FP2 Química / FP2 Sanitaria (Lab.) / TS Análisis y Control				
Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos																				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	16681	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1		FP2 Química / TS Industria Alimentaria / TS Análisis y Control				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26016	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1037	EX11	ADI	C1		FP Química / Técn Laboratorio				
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26017	F	21	21.00	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1035	EX11	ADI	C1		FP Metal / Técn Soldadura y Calderería				
7.14.7	ÁREA DE HOSPITAL VETERINARIO																			
Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza																				
7.14.7.2	Área Clínica																			
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	17187	F	21	21.02	S2	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1	Conocimientos y experiencia en manejo y desherrado de équidos	FP2 Sanitaria / conocimientos de herraje	24,25			

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	26009	F	21	21.02	N	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1		FP2 Sanitaria	24,25		
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	25907	F	20	20.12	S2	C	B/C	B/C1	A4	3C1032	EX11	ADI	C1			24,25		

8 OTROS CENTROS

8.1.3 **BIBLIOTECA - MEDIATECA**

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE IDIOMAS	11946	F	20	20.10	N	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	ADI	C1					EX2
--	-------	---	----	-------	---	---	-----	------	----	--------	------	-----	----	--	--	--	--	-----

8.2 **CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CIFICE)**

8.2.3 **ÁREA DE LABORATORIOS Y TALLERES**

TÉCNICO MULTIMEDIA DE APOYO A LA DOCENCIA	12727	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales			
TÉCNICO DE INFORMÁTICA Y MULTIMEDIA	22280	F	21	21.03	S1	C	B/C	B/C1	A4	2C0517	EX11	AT	C1		FP2 Imagen y Sonido / TS en realización de audiovisuales. Conocimientos en diseño gráfico y multimedia			